

Santiago, 28 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Empresas La Polar S.A. Inscripción Registro de Valores N° 806

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, y conforme a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y encontrándome debidamente facultado, comunicamos como hecho esencial que, con esta fecha, se llevó a cabo en el domicilio social la junta ordinaria de accionistas de Empresas La Polar S.A., en la que se trataron y acordaron, entre otras, las siguientes materias:

- 1.- Se aprobó la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras presentados por la administración de la sociedad respecto del ejercicio 2015.
- 2.- Se designaron como directores de la sociedad por el período estatutario de 3 años, a los señores: Bernardo Fontaine, Manuel Cristóbal Hurtado, Manuel José Vial, Anselmo Palma, Mario Gaete, Fernando Delfau y Gonzalo de la Carrera, este último, en calidad de director independiente.
- 3.-Se estableció la remuneración del directorio, del comité de directores y el presupuesto de gastos de éste último, y se informó la remuneración del Directorio de filiales.
- 4.- Se designó, como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2016, a la firma Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
- 5.- Se designó a las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgos Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada como clasificadores de riesgo de la compañía para el ejercicio del año 2016.
- 6.- Se designó al diario electrónico "La Nación.cl" para publicar los avisos de citación a junta.



laPolar.

7.- Se trataron otras materias de interés social, y se informó acerca de la política de dividendos y las operaciones con partes relacionadas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Andrés Eyzaguirre Astaburuaga Gerente General Empresas La Polar S.A.



C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago. Bolsa Electrónica de Chile. Bolsa de Corredores de Valparaíso